

Conferencia Matutina

7 DE OCTUBRE
DE 2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Luz Elena González Escobar, secretaria de Energía
- Jorge Marcial Islas Samperio, subsecretario de Planeación y Transición Energética
- José Antonio Rojas Nieto, Subsecretario de Electricidad
- Juan José Vidal Amaro, subsecretario de Hidrocarburos
- Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE
- Juan Carlos Solís Ávila, titular de la nueva Comisión Nacional de Energía
- Cuitláhuac García Jiménez, director General del CENAGAS

PUNTOS RELEVANTES

Reforma en materia de doble nacionalidad

La presidenta informó que durante la conferencia firmará el decreto de la reforma constitucional en materia de doble nacionalidad, previamente aprobado por el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, para establecer que, a partir de 2028, quienes aspiren a la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México deberán tener únicamente la nacionalidad mexicana. Luisa María Alcalde, consejera jurídica de presidencia, precisó que, desde 2028, las personas con doble nacionalidad que aspiren a esos cargos deberán renunciar a la nacionalidad extranjera antes de su registro, y posteriormente se emitirán disposiciones reglamentarias.

Energía

Luz Elena González, secretaria de Energía, informó que el Gobierno desarrolla una inversión histórica de más de 1.16 billones de pesos en el sector eléctrico: alrededor de 794 mil mdp en generación, 161 mil mdp en transmisión y más de 72 mil mdp en distribución, además de infraestructura de gas. Señaló que la participación pública en la generación se ubica alrededor de 57% y se busca llevarla a aproximadamente 60–61%, incorporando 32 mil MW de nueva capacidad y elevando la generación renovable de 24% a 38%.

También destacó que ya existen 55 proyectos renovables en marcha, 42 fotovoltaicos y 13 eólicos, con alrededor de 11 mil MW asignados, y que el próximo año habrá cerca de 100 plantas de energía en construcción; en electrificación, reportó una cobertura de 99.88% de los hogares, resultado de más de 21 mil obras, y planteó alcanzar 99.9% hacia 2028 o principios de 2029.

Emilia Calleja, directora general de la CFE, informó que entre 2025 y 2026 entraron en operación seis centrales de ciclo combinado, que agregaron 3,203 MW, y que hacia 2030 se incorporarán nueve centrales más con más de 9,300 MW. Además, CFE contempla 58 proyectos de generación con más de 10,400 MW, incluidos renovables; ya fueron adjudicados 38 proyectos solares y eólicos, mientras ocho proyectos de modernización hidroeléctrica añadieron 53 MW.

En infraestructura y cobertura, destacó que Puerto Peñasco alcanzará 1,000 MW y se convertirá en una de las mayores centrales fotovoltaicas del mundo; Chicoasén II tendrá 240 MW y capacidad

para abastecer el equivalente a más de 250 mil hogares. Asimismo, CFE tiene 60 proyectos de transmisión para llevar la red a cerca de 115 mil km; realizó más de 21 mil obras de electrificación que beneficiaron a 600 mil personas, y cuenta con 15,388 puntos de internet gratuito y cobertura móvil para más de 24 millones de usuarios.

La mandataria aseguró que la CFE cuenta con distintos mecanismos de financiamiento y que los proyectos mixtos amplían la capacidad de inversión del Sistema Eléctrico Nacional; adelantó que la CFE prevé cerrar 2026 con superávit. Mencionó cinco ejes de la energía eléctrica: soberanía energética, sustentabilidad, justicia social, energía suficiente para el desarrollo nacional y fortalecimiento de la CFE.

Agregó que el Gobierno estudia la posibilidad de aprovechar gas no convencional en determinadas zonas de Coahuila, aunque precisó que cualquier proyecto deberá garantizar que no compita por agua destinada al consumo humano o agrícola y utilizar tecnologías que permitan reciclar el agua; aclaró que la propuesta continúa en etapa de análisis.

Cuitláhuac García, director general de Cenagas, detalló que México cuenta con alrededor de 21 mil kilómetros de gasoductos y no dispone de almacenamiento estratégico suficiente, aunque mediante el gas contenido en la red y la coordinación entre Cenagas, Pemex, CFE y Cenace podría enfrentar hasta tres días de una eventual interrupción de las importaciones. Precisoó que aproximadamente 60–62% de la electricidad del país se genera con gas natural.

La mandataria rechazó que exista desabasto de gasolina Magna en el sur del país y explicó que el gabinete energético mantiene una reunión diaria a las 19:00 horas, con participación de instituciones como Profeco, Guardia Nacional, SAT y Aduanas, para supervisar combustibles y tomar medidas inmediatas.

Explicó que los proyectos Amigo LNG y Puerto Libertad fueron autorizados desde la administración de Andrés Manuel López Obrador y buscan transportar gas proveniente de Estados Unidos para exportarlo hacia Asia; señaló que una de las ventajas consideradas para México fue disponer de capacidad de almacenamiento de gas natural en territorio nacional, susceptible de utilizarse en caso de necesidad.

Explicó que el proyecto Necaxa 90 continúa en estudio y no ha sido aprobado; explicó que su objetivo principal sería almacenar energía mediante sistemas como el rebombeo de agua para complementar la generación renovable intermitente; sin embargo, señaló que se están evaluando tanto su elevado costo como sus posibles impactos ambientales antes de tomar una decisión.

Respecto al proyecto Amigo LNG, precisó que el proyecto tiene antecedentes desde aproximadamente 2003 y acumuló distintas autorizaciones y contratos durante varias administraciones, incluidas autorizaciones durante el gobierno de López Obrador; señaló que su administración prácticamente realizó ajustes sobre compromisos previamente establecidos.

Emilia Calleja afirmó que CFE mantiene comunicación con industrias y cámaras empresariales y que actualmente no identifica una problemática relevante en ese sector; añadió que la empresa establece y evalúa anualmente metas de reducción de pérdidas y aseguró que actualmente se están cumpliendo.

15 aniversario de Morena

Claudia Sheinbaum dijo sentirse orgullosa de pertenecer al movimiento y sostuvo que desde su gobierno aplica los principios del "humanismo mexicano", particularmente "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo"; señaló que corresponde al propio partido organizar y definir la celebración de su aniversario. Afirmó que uno de los principales paradigmas que ha roto su gobierno es que una mujer haya llegado por primera vez a la Presidencia.

Política Exterior

Sheinbaum expuso que, como presidenta, debe mantener una relación diplomática adecuada con Estados Unidos, pero reiteró que cuando identifica acciones que considera injerencistas las señala públicamente; subrayó que el principio fundamental de la relación bilateral debe ser el respeto a la soberanía de México.

Seguridad y Justicia

Sobre la captura de Ismael "El Mayo" Zambada, la presidenta distinguió entre hechos e interpretaciones, recordó que el Gobierno mexicano ha señalado que existió comunicación relacionada con el proceso que derivó en su captura y que familiares de uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán fueron recibidos por autoridades estadounidenses; evitó afirmar que hubiera agentes encubiertos involucrados.

Respecto a la detención de "El Tanque", explicó que no había recibido información sobre una posible relación del detenido con algunos empresarios. Destacó que consultó directamente a la fiscal sobre la existencia de alguna investigación contra el hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y que la respuesta fue que no existe ninguna.

Caso Vulcan - Calica

Claudia Sheinbaum: señaló que continúan las conversaciones con la empresa sobre el material previamente extraído que permanece en la zona. El Gobierno plantea como condiciones la remediación ambiental del área y que el puerto de altura pueda tener un aprovechamiento más amplio para el desarrollo del sureste y no exclusivamente para la empresa; indicó que todavía no existe un acuerdo definitivo.

Reforma en materia de nepotismo

Sheinbaum recordó que, conforme a la reforma constitucional en materia de nepotismo, a partir de 2030 no podrá suceder en un cargo de elección popular un familiar hasta el cuarto grado del titular saliente y también quedará eliminada la reelección. Sostuvo que el Poder Judicial era uno de los ámbitos con mayor presencia de nepotismo y afirmó que, tras las reformas y una elección pendiente en 2028, se avanzará en su eliminación; reiteró que para 2030 la prohibición deberá aplicarse a todos los partidos y cargos correspondientes.